

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 de julio de 2016.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 630/LXI** suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos números 631/LXI y 632/LXI**, mediante los cuales formulan exhortos, respectivamente, para:

1. En lo futuro se considere que el espacio del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, sea ocupado por ciudadanos que cubran el perfil, de acuerdo a las funciones que requiere el Instituto, esto es, que sean jóvenes emprendedores, con liderazgo y un ejemplo a seguir para la sociedad.

Turno propuesto por el Presidente Municipal; para la Comisión de Atención a la Juventud.

2. Supervisar y detener de manera inmediata la tala desmesurada y clandestina de árboles.

Turno propuesto por el Presidente Municipal; para la Comisión de Medio Ambiente.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercios y Abastos, donde solicita se apruebe la transmisión de derechos del Local No. MC-00-015 EXT., ubicado en el exterior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice emitir Decreto Formal de Regularización del Fraccionamiento denominado "El Pochote", en su primera etapa, ubicado al Oeste de la

Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos; de conformidad con el dictamen respectivo.

- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la realización del trámite de regularización del Espacio Público denominado "Unidad Deportiva Capilla de Milpillas", ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n, en la delegación de Capilla de Milpillas, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la realización del trámite de regularización de un Espacio Público, ubicado en la calle Aldama #120, entre las calles Tepeyac y Cabañas, en la cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice al C. Juan Fonseca Valle, propietario del desarrollo habitacional y comercial denominado "El Taray", ubicado por la Av. Hidalgo, al Oriente de la delegación de San José de Gracia, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.
- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice al C. José Encarnación Iñiguez Esquivias, propietario del Desarrollo Urbanístico de Uso Habitacional conocido como "POPOTES", al Oriente de esta Cabecera Municipal y colindante al Fraccionamiento Hacienda Popotes, ubicado por la calle Hacienda Arroyo de Enmedio, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con la Comisión de Educación, donde solicita se autorice la Transferencia 248 de Presidencia Municipal, reduciendo la cantidad de \$4'500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), de la partida 113 recurso 60100, proyecto 139, para ser transferidos a las partidas 441, recurso 60100, del proyecto 64, para la adquisición de los uniformes escolares; de conformidad con el dictamen respectivo.
- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice celebrar el contrato de arrendamiento del estanquillo y baños públicos del Parque del Atleta (Parque Jacarandas frente a la Comandancia Municipal) con la C. María Piedad Aceves Silva, de acuerdo con los Artículos 103, 104 y 105 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.